



RAD. 2020-00249

INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, abril 16 de 2021.

Señor Juez: A su el Despacho el proceso ejecutivo promovido por ANA MARIA GONZALEZ SERJE contra PROMOTORA KOSMOS S.A., informándole que según memorial presentado el 17 de marzo de 2021, la parte actora solicita decretar el embargo del inmueble allí descrito. Sírvase proveer.

Secretario,

FERNANDO OLIVERA PALLARES.

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Se decreta el EMBARGO del siguiente bien inmueble: Apartamento 201 del Edificio Romero & Loto, ubicado en la Calle 83 No. 42D-123, de esta ciudad, identificado con Matrícula Inmobiliaria 040-525303, en virtud a lo dispuesto en el artículo 593 del C.G. del P. Por secretaría, expídanse los respectivos oficios.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Juez,

LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO